
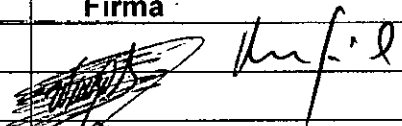
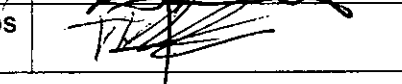
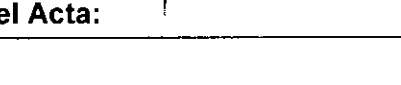
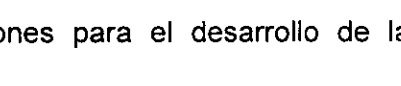


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

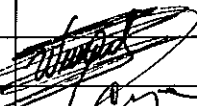

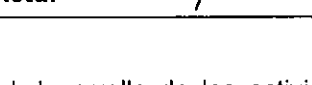
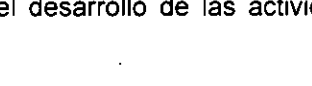
ACTA No. 004-2019 APROBACION		
Proceso: INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN		
Unidad Académica y/o Administrativa: CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	Hora de Inicio: 3:00 P.M.	
Motivo y/o Evento: COMITÉ CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	Hora de finalización: 5:00 P.M.	
Lugar: SALA DE JUNTAS RECTORIA	Fecha: 17 de Julio de 2019	
Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Ricardo García Duarte	Rector	
William Fernando Castrillón Cardona	Vicerrector Académico	
Cesar Aurelio Herreno Fierro	Director (E) CIDC	
Alexis Adamy Ortiz Morales	Director CERI	
Julián Báez Vega	Representante de los Estudiantes en el CSU	
Elaboró: Marhel Berrio Rodríguez/ Aux. Admin		Visto Bueno del Acta:

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Informe y recomendación de acciones para el desarrollo de las actividades a cargo del CERI.

1. Llamada a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta CRI N° 003-2019
4. Informe Director CERI
5. Movilidad Académica
 - 5.1 Movilidad de Docentes UD.
 - 5.2 Movilidad de Invitados Nacionales e Internacionales.
6. Movilidad Académica de Estudiantes Saliente.
7. Movilidad Académica de Estudiantes Entrante.
 - 7.1 En convenios o programas de reciprocidad 2019-3
8. Lineamientos para convenios.
9. Eventos e Invitaciones
10. Proposiciones y Varios

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



ACTA No. 004-2019		
Proceso: INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN		
Unidad Académica y/o Administrativa: CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	Hora de Inicio: 3:00 P.M.	
Motivo y/o Evento: COMITÉ CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	Hora de finalización: 5:00 P.M.	
Lugar: SALA DE JUNTAS RECTORIA	Fecha: 17 de Julio de 2019	
Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Ricardo GARCÍA	RECTOR	
William F. Castrillon	VICERRECTOR ACADEMICO	
CESAR Heredia	DIRECTOR CIDC	
Alexis Ortiz	DIRECTOR CERI	
Ricardo GARCÍA	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES EN EL CSU	
Elaboró: Marhel Berrio Rodríguez/ Aux. Admin		Visto Bueno del Acta:


Julian Baez

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Informe y recomendación de acciones para el desarrollo de las actividades a cargo del CERI.

1. Llamada a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta CRI N° 003-2019
4. Informe Director CERI
5. Movilidad Académica
 - 5.1 Movilidad de Docentes UD.
 - 5.2 Movilidad de Invitados Nacionales e Internacionales.
6. Movilidad Académica de Estudiantes Saliente.
7. Movilidad Académica de Estudiantes Entrante.
 - 7.1 En convenios o programas de reciprocidad 2019-3
8. Lineamientos para convenios.
9. Eventos e Invitaciones
10. Proposiciones y Varios

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO DE COMITÉ:

- Llamada a lista y verificación del quorum:** Los asistentes firman la asistencia verificándose que se cuenta con el quorum necesario para el desarrollo del comité.
- Lectura y aprobación del orden del día:** Se aprueba el Orden del Día por parte de los miembros del comité
- Aprobación Acta CRI N° 003-2019:** el día 17 de Junio de 2017, se realizó el envío del Acta CRI N° 003-2019, con el fin de recibir las observaciones o aportes., a la fecha no se han recibido observaciones al respecto.
- Informe Director CERI**



4.1. Ejecución Presupuestal: El Ingeniero Alexis Ortiz, Director del CERI inicia su informe con la presentación de la ejecución presupuestal de los rubros asignados al CERI con corte a 17 de julio de 2019, de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 555.560.478	
ADICION	\$ 112.000.000	
TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2019	\$ 667.560.478	100%
Comprometido en CDP	\$ 515.529.495	71%
Comprometido en RP	\$ 312.953.693	47%
Presupuesto Por Comprometer	\$ 152.030.983	29%

En la anterior tabla se refleja que a la fecha el CERI ha comprometido en CDP'S un 71% del presupuesto asignado para la Vigencia 2019, un 47% se encuentra ya contratado y en ejecución y el 29% restante está por comprometer y ejecutar en el segundo semestre de 2019.

4.2. Política de Interinstitucionalización e internacionalización: El Director del CERI informa respecto a los avances que se han obtenido para la aprobación del documento de la política. Se envió a la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) y a la Oficina Asesora de Planeación y Control (OAPC) la revisión del documento con las modificaciones, para que posteriormente se emitiera por parte de estas dependencias el correspondiente aval. A la fecha se ha recibido el aval de la OAJ y se está a la espera del aval de la OAPC, que actualmente está revisando el documento y se están actualizando de común acuerdo con el Director del CERI.

El Vicerrector Académico, William Castrillón pregunta cuál es el paso a seguir para que la política quede en firme. El Ingeniero Ortiz, informa al señor Vicerrector y a los asistentes que una vez se allegue al CERI el aval de la Oficina Asesora de Planeación y Control, se procederá a presentar el documento con los avales al Comité de Relaciones Interinstitucionales (CRI) y al Consejo Superior Universitario (CSU) para su aprobación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUDM <small>Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



4.3. Desarrollo del Proyecto Emple-ap y Organización del Congreso Internacional en Empleabilidad y Mercado laboral de la Alianza del Pacífico Del 18 al 20 de Septiembre de 2019: El director del CERI informa que en desarrollo del proyecto Emple-ap se presentó al Comité Institucional de Currículo las acciones que se están desarrollando en el marco de la ejecución del proyecto emple-ap y su articulación con este comité para implementar las estrategias curriculares para promover la empleabilidad en la UDFJC, un compromiso adquirido con el proyecto pero no se avanza para lo cual se solicitó una reunión de direccionamiento estratégico con el Rector y el Vicerrector Académico que está por agendar. De igual forma se informa al CRI sobre la participación de la UDFJC como institución coorganizadora del "Primer Congreso Internacional en empleabilidad", a desarrollarse entre el 18 y el 20 de septiembre de 2019. Se informará en el punto de eventos en el presente comité respecto a la participación de la Universidad en este congreso.

4.4. Entrega de informes para la Coordinación General de Acreditación, Austeridad para las Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría Administrativa y Financiera: el director del CERI informa respecto a los informes de gestión y de resultados de internacionalización, solicitados por la Coordinación General de Acreditación y por las Vicerrectorías Académica y Administrativa, en los cuales se reflejan los avances y dificultades para el desarrollo de las actividades de interinstitucionalización e internacionalización.

De igual forma el Director del CERI informa al comité respecto a la solicitud de adición a las CPS que prestan sus servicios en la Gestión de Actividades del CERI, para culminación de la vigencia 2019.

4.5. Solicitud modificación de presupuesto para adición al contrato de alojamiento de estudiantes internacionales: El Director del CERI informa al Comité respecto a la solicitud de adición expuesta el 9 de julio de 2019 al Comité de Presupuesto de la UDFJC, con el fin de cubrir los gastos de la estadía (alojamiento y alimentación) de los estudiantes externos que cursarán el periodo académico 2019-3 en la UDFJC, a través de los compromisos adquiridos en convenios, redes y programas con reciprocidad académica, como se muestra en la siguiente tabla:

# - Rubro	Descripción	Presupuesto asignado 2019	Adición	Disminución
3-01-002-02-02-01-0001-00 Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas.	Contratar servicios de estadía de estudiantes externos que cursan su periodo académico en la UD, en cumplimiento de los compromisos adquiridos mediante convenio y/o programas de reciprocidad nacional e internacional.	\$108.353.693	\$48.101.488	
3-01-002-02-02-03-0005-061 Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias.	Participación del CERI (Gestores de internacionalización) en eventos o actividades que promuevan el fortalecimiento de la interinstitucionalización y la internacionalización de la UD.	\$10.871.249		\$10.871.249
3-01-002-02-02-01-0001-00 Alojamiento; servicios de suministro de servicio de comidas y bebidas.	Contratar servicios de alojamiento, alimentación y transporte de Invitados Nacionales e Internacionales en la UD.	\$99.167.120		\$19.567.120
3-01-002-02-02-01-0002-00 Servicio de Transporte de pasajeros	Adquisición de tiquetes aéreos y/o terrestres para desarrollar las actividades misionales a cargo de las áreas académico – administrativas de la UD.	\$142.663.119		\$17.663.119
Total Disminución =			\$48.101.488	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Esta solicitud se justifica en que el número de estudiantes externos en la UDFJC en el periodo académico 2019-1 se incrementó, debido a la compensación del número de estudiantes que enviamos a otras instituciones en años anteriores en condiciones de reciprocidad con cobertura en los gastos de estadía (alojamiento y alimentación), **este incremento reviste una gran importancia para los indicadores de movilidad estudiantil entrante (nacional e internacional) debido a la disminución de aplicaciones por la situación del paro en periodo 2018-3.**

Otro aspecto que afectó el presupuesto como consecuencia del paro, fue que el periodo académico 2019-1 inició hasta el mes de marzo y la UDFJC como institución anfitriona debe asumir los gastos de estadía de los estudiantes hasta la culminación del presente periodo académico 2019-1, el cual se extiende hasta el 26 de julio del año en curso.

Valor adición necesaria para la estadía de estudiantes externos en la UDFJC durante el 2019-3:	\$48.101.488
Valor autorizado por el Comité de Presupuesto para modificación presupuestal:	\$19.567.120
Valor faltante para cubrir el alojamiento de los estudiantes externos:	\$28.534.368



En la mencionada sesión del Comité de Presupuesto de la UDFJC se informó al CERI, que no era posible realizar la totalidad de la modificación solicitada, dado que solo se pueden efectuar movimientos entre actividades del mismo rubro. Teniendo en cuenta lo anterior y con el propósito de dar cumplimiento a las postulaciones de estudiantes externos, se propone al comité avalar que dentro de la distribución de recursos de la adición presupuestal por adición de recursos provenientes del programa *Fellows Colombia*, se destinen los recursos necesarios para cubrir los gastos de alojamiento de los estudiantes internacionales, de la siguiente manera:

Adición ICETEX:	\$56.350.267
Doctorado en Estudios Sociales (DES) (50% adición ICETEX):	\$28.175.133,50
Alojamiento Estudiantes Externos en la UDFJC durante el 2019-3 (50% adición ICETEX):	\$28.175.133,50

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a las postulaciones de los estudiantes externos en la UDFJC para el periodo académico 2019-3, se propone al Comité, ingresar el 50% de los recursos de la adición presupuestal provenientes del programa *Fellows Colombia*, para cubrir los gastos de estadía de los estudiantes internacionales, y el otro 50%, en el marco de la reglamentación de la "oferta de becas de la Universidad Distrital, de maestrías y doctorados presenciales para extranjeros.", con destino al posgrado que ha recibido un estudiante extranjero, en este caso el Doctorado en Estudios Sociales (DES).

Una vez analizada la propuesta los miembros del Comité recomiendan realizar los trámites necesarios para que los recursos adicionados al presupuesto del CERI provenientes del ICETEX sean distribuidos como se presenta en la propuesta para fortalecer la movilidad académica estudiantil para los estudiantes externos que cursarán el periodo académico 2019-3 en la UDFJC con reciprocidad en los costos de estadía.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

5. Movilidad Académica

5.1 Movilidad de Docentes UD: No se trató este punto, dado que los docentes que habían realizado aplicaciones en la plataforma desistieron de la solicitud.

5.2 Movilidad Académica Invitados Nacionales e Internacionales

5.2.2 Henry Mauricio Ortiz Salamanca. Coordinador de la Licenciatura en Física.

Solicita Apoyo a la movilidad académica (tiquetes aéreos y estadía), hasta por valor de **\$4.000.000** para la invitada **Deise Miranda Vianna**, procedente de la Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil, quien participará en la “*Semana de la Enseñanza de la Física*”, con la conferencia inaugural “La necesidad de introducir física moderna en los currículos de la escuela media; la conferencia “Didáctica de la Física: Aportes de la Teoría de los Campos Conceptuales y de la Teoría Antropológica de lo Didáctico” y un encuentro con el Grupo de Investigación y la entrevista radial del 23 al 26 de septiembre de 2019.

El Comité de Relaciones Interinstitucionales recomienda el apoyo a la movilidad académica (tiquetes aéreos y estadía) para la invitada Deise Miranda Vianna, de conformidad con lo solicitado.

5.2.3 Henry Felipe Ibáñez Olaya. Tecnología en Electricidad.



Solicita Apoyo a la movilidad académica (tiquetes aéreos y estadía), hasta por valor de **\$4.000.000** para el invitado **Iván Valencia Salazar**, procedente de la Instituto Tecnológico de Veracruz, México, quien participará en el “*Tercer Congreso de Tecnología e Ingeniería Eléctrica CITIE 2019*” del 8 al 13 de octubre de 2019.

El Comité de Relaciones Interinstitucionales recomienda el apoyo a la movilidad académica (tiquetes aéreos y estadía) para el invitado Iván Valencia Salazar, de conformidad con lo solicitado.

5.2.4 Pedro Pablo Gómez Moreno. Coordinador del Doctorado en Estudios Artísticos.

Solicita Apoyo a la movilidad académica (tiquetes aéreos y estadía), hasta por valor de **\$9.000.000** para la invitada **Monique Therese Martínez Thomas**, procedente de la Universidad de Toulouse Jean Jaurès, Francia, quien desarrollará una agenda académica del 14 al 24 de octubre de 2019 en el Módulo del Taller Articular: Intermedialidad, dispositivos y sociedad: teatro aplicado a la creación en lo social.

El Comité de Relaciones Interinstitucionales recomienda el apoyo a la movilidad académica (tiquetes aéreos y estadía) para la invitada Monique Therese Martínez Thomas, de conformidad con lo solicitado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

5.2.5 Jorge Enrique Rodríguez Rodríguez. Decanatura.

Solicita Apoyo a la movilidad académica (tiquetes aéreos y estadía), hasta por valor de \$3.800.000 para el invitado **Gert Felix Schubring**, procedente de la Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil, y hasta por valor de \$2.500.000, para el invitado **Walter Otto Juan Beyer Kessler**, procedente de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Venezuela, quienes participarán en el "V Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Matemática" el 12 al 16 de noviembre de 2019.

El Vicerrector Académico, William Fernando Castrillón Cardona informa que este es un evento en el cual la Universidad Distrital se ha comprometido como anfitriona, por lo cual es necesario considerar el apoyo a los dos invitados.

El Comité de Relaciones Interinstitucionales recomienda el apoyo a la movilidad académica (tiquetes aéreos y estadía) para los invitados Gert Felix Schubring y Walter Otto Juan Beyer Kessler, de conformidad con lo solicitado.

5.2.6. Clara Judyth Botia Flechas. Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local.



Solicita Apoyo a la movilidad académica (tiquetes aéreos y estadía), hasta por valor de \$8.000.000 para la invitada **Alexandra Angélica Descamps**, procedente de la Universidad de Toulouse, Francia, quien desarrollará una agenda académica del 15 de octubre al 3 de noviembre de 2019, con actividades académicas, entre otras, reuniones con Director del CERI, Coordinadora de la Especialización, Decano, profesores y grupo de formulación del doctorado, igualmente Conferencias Magistrales en la especialización, salida de campo, visita al IDEAM y al Páramo de Sumapaz.

El Comité de Relaciones Interinstitucionales recomienda el apoyo a la movilidad académica (tiquetes aéreos y estadía) para la invitada Alexandra Angélica Descamps, de conformidad con lo solicitado.

5.2.7. Marieta Quintero Mejía. Coordinadora de la Maestría en Educación para la Paz.

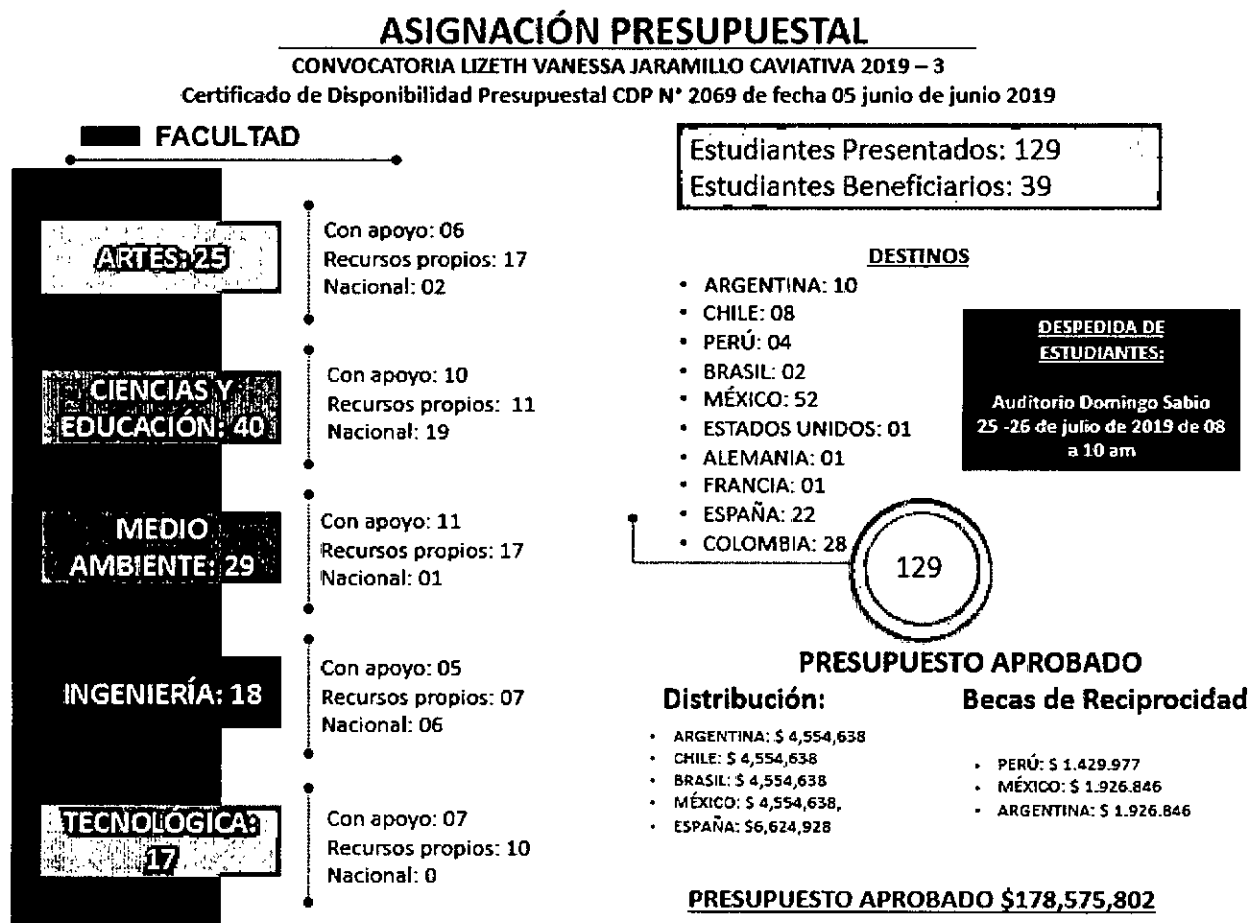
Solicita Apoyo a la movilidad académica (tiquetes aéreos y estadía), hasta por valor de \$5.800.000 para la invitada **Ángela Sierra González**, procedente de la Universidad de la Laguna, España, quien participará en el Seminario con estudiantes Maestría en Educación para la Paz I y III semestre, conferencista en la "III Bienal Internacional en educación y cultura de paz: memoria y cuidado en la reconfiguración del tejido social para el buen vivir" y recorridos en espacios experienciales en algunos ETCR., del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2019 en Bogotá y Florencia Caquetá.

El Comité de Relaciones Interinstitucionales recomienda para la invitada Ángela Sierra González, el apoyo a la movilidad académica (tiquetes aéreos) y para la estadía, solo es posible el tiempo que permanezca en Bogotá de conformidad con lo solicitado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6. Movilidad Académica de Estudiantes - Saliente.



El Director del CERI presenta al comité la estadística de los resultados de la Convocatoria para apoyo a la movilidad saliente correspondiente al periodo académico 2019-III, de la siguiente manera:



La anterior información evidencia el incremento de 45 estudiantes que realizarán su proceso de movilidad durante el periodo académico 2019-3, frente al número de estudiantes que realizaron este proceso en el periodo académico 2018-3.

El representante de los estudiantes ante el CSU Julián Báez hace un llamado a revisar la asignación de recursos destinados para el apoyo de movilidad de estudiantes, dado que se ha evidenciado una disminución en los recursos para la movilidad de estudiantes que viajarán a países de Europa.

El Director del CERI aclara al representante de los estudiantes que los valores asignados se encuentran enmarcados en las reglamentaciones vigentes. Adicionalmente la disminución en los recursos asignados para el apoyo económico de los estudiantes ha sido acorde a los recursos asignados al CERI para la presente vigencia por parte de la administración de la Universidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Julián Báez solicita revisar la distribución presupuestal del CERI, con el fin de proponer una adición de recursos para mejorar las condiciones con que viajarán los estudiantes beneficiarios del apoyo a la movilidad.

El Ingeniero Alexis Ortiz informa que debido a que la convocatoria ya cumplió sus términos de selección y asignación de recursos, en la actualidad no es posible solicitar la adición a que hace referencia el estudiante Julián Báez, por cuanto los estudiantes beneficiarios se encuentran proceso de entrega de documentos para la suscripción de los contratos de movilidad con la adjudicación de los recursos, al solicitar la mencionada adición se perjudicaría a los estudiantes, dado que el proceso de giro de los recursos se retrasaría y no daría pie para el inicio formal de los espacios académicos que cursarán los estudiantes en el Exterior.



El Ingeniero Ortiz propone que para el proceso de la convocatoria para apoyo económico de estudiantes que realizarán su proceso de movilidad en el periodo 2020, se realice un acompañamiento (Veeduría) por parte del representante de los estudiantes y control interno, con el fin de brindar acompañamiento al proceso.

De otro lado el profesor Cesar Herreño realiza un llamado a los miembros del Comité, para que se revisen las condiciones de la internacionalización de los proyectos curriculares, dado que se deben realizar ajustes en los procesos de Multilingüismo e Internacionalización del Currículo, por cuanto no son claros para los proyectos curriculares de la universidad, porque se debe fomentar y priorizar el relacionamiento de los proyectos curriculares con programas homólogos en otros países que hablen otros idiomas diferentes al español, que se trascienda la internacionalización en otras latitudes diferentes a Latinoamérica, ya que hay un mayor beneficio del relacionamiento y la interacción académica y de investigación con otros países desarrollados como Alemania (por citar un ejemplo).

La funcionaria Marhel Berrío hace referencia a los procesos de Internacionalización de Currículo que se están adelantando por parte del CERI y que, por medio de los talleres, se ha evidenciado la necesidad de que los proyectos curriculares inicien los procesos necesarios para la oferta de espacios académicos en inglés, como estrategia para la interacción con la comunidad académica internacional.

El profesor Herreño apoya la opinión de la funcionaria Berrío y resalta que los bajos indicadores de estudiantes que visitan universidades de no habla hispana se deben a que la universidad no cuenta con una política de multilingüismo que permita respaldar el proceso de movilidad estudiantil.

El representante de los Estudiantes ante el CSU solicita que el CERI tramite una adición presupuestal ante el CSU para el apoyo a la movilidad académica estudiantil en doble vía, manifiesta su apoyo para que la movilidad estudiantil se priorice en el presupuesto de la UDFJC.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6.1. Programa jóvenes ingenieros 2019-2020

El director CERI explica los alcances del programa jóvenes ingenieros desarrollados con el Servicio Alemán de Intercambio Académico –DAAD. La beca estará cofinanciada por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el ICETEX y el DAAD.

Los estudiantes que han participado en este proceso han recibido un curso intensivo de alemán durante once meses, apoyado a través de la Vicerrectoría Académica y el ILUD, finalmente Cinco (5) estudiantes de la Facultad de Ingeniería serán beneficiarios para realizar una estancia académica en Alemania durante 12 meses, distribuidos así: dos meses de curso de alemán intensivo, un semestre de intercambio en una universidad alemana y un semestre de práctica empresarial.



El Ingeniero Ortiz informa que se han tenido inconvenientes con la expedición de los avales académicos, porque los proyectos curriculares donde se encuentran adscritos los estudiantes no han otorgado la totalidad de los avales a los créditos que cursarán los estudiantes, se solicita al Comité recomendar que se pueda gestionar algún mecanismo que permita avalar los créditos para cursar espacios académicos y para desarrollar la práctica empresarial de acuerdo a cada uno de los casos.

El Comité se da por enterado, el Señor Vicerrector Académico comisiona al director del CERI para que se reúna con los coordinadores de los proyectos curriculares, que explique la situación con el fin de mediar y generar una pronta solución que permita a los estudiantes beneficiarios dar continuidad a su proceso de intercambio académico en Alemania, para que no pierdan la oportunidad del intercambio en calidad de becarios.

6.2. Caso de estudiantes de la Facultad de Artes - programa ERASMUS:

El Director del CERI presenta la solicitud para apoyar la movilidad académica de dos estudiantes del programa de Artes Musicales de la Facultad de Artes –ASAB (Dayanth Steven Solano Salinas c.c. #1.049.797.221 y Juan José Ramírez Sánchez c.c. #1.032.493.114), para cursar el año académico (2019-3 y 2020-1) en el Conservatorio Superior de Música Castilla La Mancha, a través de una beca del programa Erasmus que les brinda apoyo para la estadía (alojamiento y alimentación). Se solicita apoyo para pasajes aéreos internacionales, por cuanto el rubro asignado al CERI para el apoyo a la movilidad académica de los estudiantes de la UDFJ se adjudicó para la convocatoria que ya fue asignada con destinación específica y no es posible gestionar este apoyo por este rubro.

El Sr. Vicerrector Académico recomienda realizar la solicitud de estos 2 pasajes a la Vicerrectoría Administrativa para que se otorguen los pasajes a través de las millas acumuladas por la ejecución del contrato con la empresa que se encarga de esta gestión.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Los miembros del Comité avalan la propuesta para que el CERI solicite la utilización de las millas para la expedición de los pasajes a los estudiantes de la ASAB.

6.3. Solicitud del coordinador de la Licenciatura en Física de la UDFJC:

El director del CERI presenta la solicitud del coordinador de la Licenciatura en física para que se le exima a los estudiantes de este proyecto y en general para los estudiantes de toda la universidad, el requisito del promedio (mínimo 3,8) para realizar movilidad nacional en modalidad de pasantías.

El señor Vicerrector Académico aclara que las pasantías están reglamentadas por el Acuerdo del Consejo Académico No. 038 de 2015, el CERI no puede exigir el requisito del promedio mínimo para realizar esta actividad porque no está contemplado así, a la Modalidad de Trabajo de Grado en Universidades locales y nacionales no se le puede aplicar los términos de una convocatoria de movilidad del CERI, ya que la UDFJC no otorgará recursos para su realización. El CERI será la unidad administrativa que realice la presentación institucional de los estudiantes con el aval del proyecto curricular y le ayudará a cumplir con los documentos requeridos por la institución que recibe al estudiante. Ahora el docente que respalda la propuesta de Trabajo de Grado, será el garante académico de la UDFJC y del estudiante que realiza la movilidad en otra institución.

7. Movilidad Académica de Estudiantes - Entrante.



Movilidad Académica de estudiantes por Convenios o programas de reciprocidad para el periodo académico 2019-3:

La contratista Lina María Rozo, encargada del proceso de movilidad entrante, presenta el informe de los estudiantes que realizarán proceso de movilidad académica entrante durante el periodo académico 2019-3, de la siguiente manera:

Estudiantes Externos en la UDFJC 2019-3	
Reciprocidad (PILA & BRACOL)	5
Convenios Internacionales	24
Convenios Nacionales	4
Continuación Movilidad del semestre anterior	2
Pendientes por confirmar Postgrado	1
Total	36

De igual forma se hace referencia a que el número de estudiantes que se postulan dentro de la movilidad en reciprocidad está ligado a la asignación presupuestal de cada vigencia y de esto dependen que se envíen igual número de estudiantes en el marco de estos convenios.

Lina María Rozo hace una cordial invitación para que el Comité participe en la bienvenida de los estudiantes externos el próximo 8 de agosto, a las 3 PM en el Auditorio Sabio Caldas de la Facultad de Ingeniería.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El profesor Cesar Herreño propone que se estudie la posibilidad de realizar alojamiento en las casas de los estudiantes que ya han realizado su proceso de movilidad en periodos anteriores, esto con el fin de ampliar el número de estudiantes entrantes.

Respecto a la propuesta del profesor Herreño, el director del CERI aclara que en la actualidad ya se cuenta con un modelo de este tipo de movilidad, pero que, debido a las condiciones sociales y económicas de nuestros estudiantes, se dificulta el desarrollo de este programa.

El Comité se da por enterado al respecto.

8. Lineamientos para convenios.

El director del CERI presenta al Comité una propuesta para delimitar el trámite y firma de convenios que se gestionan a través del CERI, es decir que el CERI sea el encargado de gestionar y tramitar únicamente convenios específicos de cooperación académica, dado que actualmente el CERI gestiona la suscripción de convenios marco y no se tiene control sobre la ejecución y resultados obtenidos a través de convenios específicos derivados de estos convenios en otras dependencias como el IDEXUD y las Unidades de Extensión de las Facultades.

Se propone que en adelante desde el CERI se gestionen solo convenios específicos que tengan relación directa con la gestión académica y que no comprometan recursos financieros, los convenios que tengan relación con investigación se deben tramitar a través del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, los Convenios relacionados con Extensión a través del Instituto de Extensión de la Universidad –IDEXUD y los Convenios de Prácticas y/o Pasantías se deben tramitar a través de las Unidades de Extensión de cada una de las Facultades de la UDFJC.



El Comité de Relaciones Interinstitucionales (CRI) apoya la propuesta y sugiere al Director del CERI remitir esta propuesta al Consejo Académico, para que se institucionalice.

9. Eventos e Invitaciones

Se informa y solicita aval sobre la Invitación que la Universidad Autónoma del Noreste -UANE de México cursó al Director del CERI, Ingeniero Alexis Adamy Ortiz Morales, Coordinador del proyecto emple-ap para asistir a la *"Primera Jornada Internacional de Actualización Universitaria"*, en el marco del 45 Aniversario de la fundación de la institución, que además es socia del proyecto Emple-ap. Las actividades de este evento son del orden académico, cultural, de compromiso social y sustentabilidad, así como de innovación, emprendimiento y empleabilidad con una perspectiva internacional, donde harán presencia varias instituciones de educación superior extranjeras y se desarrollará en la ciudad de Monterrey- Saltillo – México, los días 12 y 13 de septiembre de 2019. Igualmente está la organización y realización del *"Congreso Internacional en Empleabilidad y Mercado laboral de la Alianza del Pacífico"*, del 16 de septiembre al 20 de septiembre de 2019, en México D.F., el cual requiere de la participación del coordinador del Proyecto, Ingeniero Alexis Ortiz en las dos actividades.

Con el fin de evaluar esta solicitud, el Director del CERI se retira de la sesión.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Los demás miembros del Comité: Rector, Vicerrector Académico, Director (E) del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico y el representante de los Estudiantes al CSU, una vez evaluadas las invitaciones a los eventos, recomiendan la participación del Director del CERI y coordinador del Proyecto emple-ap, Ingeniero Alexis Adamy Ortiz Morales, y se adelanten los permisos respectivos y tramitar el apoyo para su viaje a través de la Vicerrectoría Administrativa.

10. Proposiciones y Varios

El profesor Cesar Herreño hace su intervención comentado que en la actualidad el CERI no cuenta con personal idóneo para realizar la traducción de documentos institucionales como convenios, sugiere que se tenga en cuenta dentro de los procesos de contratación anual un profesional capacitado en idiomas que pueda realizar la traducción y elaboración de documentos en inglés principalmente.

El Señor Vicerrector informa que la traducción de documentos se debe solicitar al ILUD, por cuanto el instituto cuenta con un profesional CPS contratado para la traducción de artículos de investigación y documentos institucionales.

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder / Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir al Consejo Académico la propuesta de trámite de convenios	CERI	Inmediato
Remitir la Política de Interinstitucionalización e internacionalización una vez se cuente con el aval de la oficina de Planeación	CERI	Pendiente hasta expedición de aval por parte de la oficina de planeación
Dar respuesta a la Licenciatura en física respecto a los requisitos de pasantías	CERI	Inmediato
Informar a la Vicerrectoría Administrativa y financiera respecto a la distribución de la adición de dineros por recuperación del ICETEX.	CERI	Inmediato